

La presidenta Díaz Ayuso ha anunciado hoy esta medida que beneficiará a cerca de 1.000 animales

La Comunidad de Madrid prepara 300.000 kilos de forraje para abastecer a las explotaciones ganaderas afectadas por el incendio

- También se podrán a disposición de estos profesionales 10 depósitos de agua de 1.000 litros de capacidad
- Desde hoy será obligatorio presentar un documento en vigor que acredite la titularidad de una de estas propiedades para garantizar la seguridad y evitar robos
- El Gobierno regional mantiene contacto permanente con las protectoras de los municipios afectados para garantizar el bienestar de los animales de compañía

26 de julio de 2026.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy que el Gobierno regional ha preparado 300.000 kilos de forraje, distribuidos en 20 tráileres, y ha dispuesto 10 depósitos de agua de 1.000 litros para abastecer a las explotaciones ganaderas afectadas por el incendio en cuanto las condiciones permitan acceder a las distintas zonas. Hasta ahora, 14 ganaderías han solicitado este apoyo, que beneficiará a cerca de 1.000 animales entre vacas, ovejas, cabras y caballos.

Su atención y la necesidad de facilitar el acceso a las instalaciones agrícolas y ganaderas situadas en espacios libres de llamas, mientras continuaban las labores de extinción, ha permitido habilitar el paso a estas fincas con todas las garantías para las personas.

Con la finalidad de garantizar la seguridad de estas propiedades y evitar robos, desde hoy será obligatorio presentar un documento que acredite la titularidad de una explotación ganadera en vigor —como la cartilla ganadera, la inscripción en el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA) o la solicitud de la Política Agraria Común (PAC)— para acceder a las fincas en las que exista una restricción de paso.

Esta medida responde a los casos detectados de suplantación de esta condición profesional y tiene como objetivo reforzar los controles de acceso a las zonas afectadas por el incendio, garantizando al mismo tiempo el paso de los propietarios y su movilidad en condiciones de seguridad.

GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES

Asimismo, varios animales han sido trasladados al Centro Integral de Acogida de Animales (CIAAM) de la Comunidad de Madrid, mientras el Gobierno regional mantiene una estrecha colaboración con las protectoras de los municipios afectados para garantizar el bienestar de los animales de compañía.